

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA NUTRACEUTICALS & LIFE PHARMA LAPHIFARMA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 12 de abril del año dos mil diecisiete, a las trece horas, en la calle Manuel Iturrey N2805 y Bello Horizonte, por una parte el señor **EDWIN DAVID CEVALLOS ROSILLO** tenedor del 91% de las acciones, debidamente representado mediante carta poder otorgada por el accionista en favor del señor José Daniel Cerón Estrella, y el señor Santiago Javier Núñez Rodríguez, tenedor del 9% de las acciones de **NUTRACEUTICALS & LIFE PHARMA LAPHIFARMA S.A.**, se reúnen para llevar a cabo una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en calidad de Presidente el señor Santiago Javier Núñez Rodríguez y actúa como Secretario de la Junta el señor Juan Carlos Ramos Mena.

El presidente dispone que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El secretario elabora la Lista de Asistentes la cual, una vez suscrita, se incorpora como parte integrante del expediente de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes o debidamente representados el 100.00% del capital suscrito de la compañía, indicando que la calidad de accionistas ha sido debidamente verificada en el libro de acciones de la compañía.

El presidente manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, se declara válidamente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el presidente dispone que el secretario de lectura de orden del día.  
El secretario da lectura al orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del año 2016 e informe del Administrador
2. Ratificación del comisario del período fiscal 2016
3. Designación del comisario para el período fiscal 2017

El presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia de la convocatoria y del orden del día.

**1. Aprobación de los estados financieros del año 2016 e informe del Administrador:**

El presidente dispone que el secretario de lectura al informe elaborado por el Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y sus respectivos estados financieros. El secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

Toma la palabra el señor Juan Carlos Ramos Mena, en su calidad de Gerente de la Compañía quien da una explicación general y hace la entrega formal del informe para la respectiva aprobación de la Junta.



Una vez expuestas estas consideraciones, se somete a aprobación de los accionistas asistentes y debidamente representados los estados financieros del año 2016 así como del respectivo Informe de la Administración.

De este modo, con el voto de aprobación del señor José Daniel Cerón Estrella en representación del accionista **EDWIN DAVID CEVALLOS ROSILLO** tenedor del 91% de las acciones y del señor **SANTIAGO JAVIER NUÑEZ RODRIGUEZ** tenedor del 9% de acciones, se resuelve: aprobar los estados financieros de la compañía **NUTRACEUTICALS & LIFE PHARMA LAPHIFARMA S.A.** correspondientes al ejercicio económico 2016 así como el informe del Administrador de dicho ejercicio económico.

## **2. Ratificación del comisario del período fiscal 2016:**

El presidente, pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que quien ha preparado el informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016 ha sido la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño, por lo cual mociona la ratificación de la antedicha profesional como comisaria principal y a su vez propone la aprobación del informe de comisario previa lectura efectuada por el secretario.

Se somete por tanto a aprobación de los accionistas asistentes la ratificación de la señorita Ing. Isabel Estefanía Idrobo Miño como comisaria principal para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2016. De igual forma se somete a aprobación el informe de comisario del ejercicio fiscal 2016 presentado por la referida profesional.

De este modo, con el voto de aprobación del señor José Daniel Cerón Estrella en representación del accionista **EDWIN DAVID CEVALLOS ROSILLO** tenedor del 91% de las acciones y del señor **SANTIAGO JAVIER NUÑEZ RODRIGUEZ** tenedor del 9% de acciones, se resuelve: a) ratificar a la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño como comisaria principal para dictaminar los estados financieros del año 2016; y, b) aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por la señorita comisaria.

## **3. Designación del comisario para el período fiscal 2017:**

El presidente, mociona a la Junta de Accionistas que se designe como comisario principal para dictaminar los estados financieros de la compañía en el año 2017 a la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño. De igual manera la presente propone que se designe como comisario suplente a la señorita Ing. Nancy Cecilia Ubieda Panamá.

Se somete por tanto a aprobación de los accionistas asistentes la designación de la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño como comisaria principal para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2017 y de la señorita Ing. Nancy Cecilia Ubieda Panamá como comisario suplente para el mismo ejercicio fiscal.

De este modo, con el voto de aprobación del señor José Daniel Cerón Estrella en representación del accionista **EDWIN DAVID CEVALLOS ROSILLO** tenedor del 91% de las acciones y del señor **SANTIAGO JAVIER NUÑEZ RODRIGUEZ** tenedor del 9% de acciones, se resuelve: a) designar a la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño como comisaria principal para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2017; y, b) designar como comisario suplente para dictaminar los estados financieros del mismo ejercicio fiscal, a la señorita Ing. Nancy Cecilia Ubieda Panamá.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario da lectura al acta de la presente junta de accionistas. El presidente la somete a aprobación de los asistentes.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los accionistas asistentes.

Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.

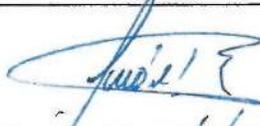


Santiago Javier Núñez Rodríguez  
PRESIDENTE



Juan Carlos Ramos Mena  
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUTRACEUTICALS & LIFE PHARMA  
LAPHIFARMA S.A CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017**

<b>Accionista</b>	<b>Asistencia</b>	<b>Acciones</b>	<b>Firma</b>
Edwin David Cevallos Rosillo	Debidamente representado mediante carta poder otorgada a favor del señor José Daniel Cerón Estrella	4550	
Santiago Javier Núñez Rodríguez	Presencial	450	

Quito, 12 de abril del 2017

  
Santiago Javier Núñez Rodríguez  
**PRESIDENTE**

  
Juan Carlos Ramos Mena  
**SECRETARIO**

**CARTA PODER**

Medellín, 31 de marzo del 2017

Señor:

Juan Carlos Ramos Mena

**Gerente General**

**NUTRACEUTICALS & LIFE PHARMA LAPHIFARMA S.A.**

Presente.-

Por la presente extiendo esta Carta Poder a favor del señor José Daniel Cerón Estrella, identificado con cedula de ciudadanía ecuatoriana No: 1713741872, para que me represente en mi calidad de accionista en la Junta de Accionistas de la Compañía **NUTRACEUTICALS & LIFE PHARMA LAPHIFARMA S.A.** que se llevará a cabo el día 12 de abril de 2017.

Atentamente,



Edwin David Cevallos Rosillo

CC. 1706885900

Accionista de la Compañía

**NUTRACEUTICALS & LIFE PHARMA LAPHIFARMA S.A.**